



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

Ciudad de Expedición TULUA			Sucursal AGENCIA TULUA			Cod. Sucursal 52		No. Póliza 52-44-101002887		Anexo 0	
Fecha Expedición Día Mes Año 12 12 2016			Vigencia Desde Día Mes Año 12 12 2016			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 31 12 2019		A las Horas 00:00	
Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social: GRUPO EDIFICAR RG S.A.S								Identificación: 900.531.031-1			
Dirección: KR 26 NRO 40 B - 08						Ciudad: TULUA, VALLE				Teléfono: 2250313	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA								Identificación: 900.061.680-4			
Dirección: CALLE 21 NO. 34-57						Ciudad: TULUA, VALLE				Teléfono: 2261432	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU0108, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 400-16-5.005 CUYO OBJETO ES:
CONSTRUCCION Y REHABILITACION PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE TULUA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/12/2016	30/04/2017	\$45,984,695.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/12/2016	31/12/2019	\$22,992,347.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	12/12/2016	31/03/2017	\$229,923,478.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
\$ *****312,695.00	\$ *****7,000.00	\$ *****51,151.00	\$ *****370,847.00	\$ *****298,900,521.40	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIA ISABEL PUPIALES VARGAS	91921	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CALLE 28 NO. 26-83 - Telefono: 2247827 - TULUA

Manuel Sarmiento



11015700102426 (8900) 000090370847 (96) 20171212

Maria Isabel Pupiales V
Asesora de Seguros

Oficina Cra 24 No 24-11 Teléfono: 2247827 Fax: 2247844
Código: 330 434 97 N. Tulua Valle

52-44-101002887

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

REFERENCIA
PAGO:
1101570010242-6

DLF0919218

**INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA
INFITULUA E.I.C.E**

**Resolución N° 300-50-2.77
(12 diciembre de 2016)**

"Por medio de la cual se aprueba una póliza de seguros a favor de entidades estatales"

El Director Jurídico del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUÁ E.I.C.E, Nit. 900.061.680 - 4, en uso de sus atribuciones legales contenidas en el Artículo 36 de la Resolución N° 256 de 27 de noviembre 2.009, emanada del Gerente General de INFITULUA E.I.C.E y...

CONSIDERANDO:

Que INFITULUÁ E.I.C.E celebró contrato de Contrato de Obra No 400-16-5.005, con Razón social GRUPO EDIFICAR RG S.A.S con NIT N° 900,531,031-1, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES EN EL CENTRO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ"

Que GRUPO EDIFICAR RG S.A.S ya identificado, constituyó, con la Compañía Seguros del Estado. Con NIT. 860,009,578-6, Póliza de Seguro Entidad Estatal póliza N° 52-44-101002887, con fecha de expedición 12 diciembre de 2016, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E.

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 12 diciembre de 2016 hasta el 30 abril de 2017, por un valor asegurado de \$ 45,984,695,60.

Pago de salarios, prestaciones sociales, con una vigencia desde el 12 diciembre de 2016 hasta el 31 diciembre de 2017, por un valor asegurado de \$ 22,992,347,80.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo, con una vigencia desde el 12 diciembre de 2016 hasta el 31 marzo de 2017, por un valor asegurado de \$ 229,923,478.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, póliza N° 52-44-101002887, con fecha de expedición 12 diciembre de 2016, a favor de INFITULUÁ E.I.C.E, cuyo tomador es GRUPO EDIFICAR RG S.A.S con NIT N° 900,531,031-1 para cubrir las obligaciones del siguiente contrato de Contrato de Obra No. 400-16-5.005 expedida por Seguros del Estado. Con NIT. 860,009,578-6, con los siguientes amparos:

Cumplimiento del Contrato, con una vigencia desde el 12 diciembre de 2016 hasta el 30 abril de 2017, por un valor asegurado de \$ 45,984,695,60.

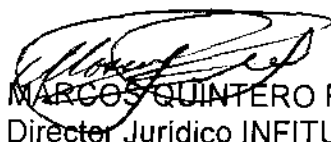
Pago de salarios, prestaciones sociales, con una vigencia desde el 12 diciembre de 2016 hasta el 31 diciembre de 2017, por un valor asegurado de \$ 22,992,347,80

Buen manejo y correcta inversión del anticipo, con una vigencia desde el 12 diciembre de 2016 hasta el 31 marzo de 2017, por un valor asegurado de \$ 229,923,478

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las anotaciones pertinentes y custódiese el documento en el archivo del Instituto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, a los doce (12) de diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).



MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico INFITULUÁ E.I.C.E.

Proyecto: Jhon Robert Hurtado V.

Calle 21 No 38 – 77
PBX (2) 2261285 – 2261432
Tuluá – Valle del Cauca - Colombia